



Sr./Sra.

En Urquía & Bas contamos con un equipo especializado en los riesgos asociados al Turismo Activo y buscamos las soluciones aseguradoras ante aquellos imprevistos en la organización de dichas actividades.

En base a la información que usted nos ha facilitado, le mandamos presupuesto de seguro para el riesgo indicado a continuación.

#### DATOS FACILITADOS

- Nombre :
- CIF/NIF :
- Dirección :
- CP :
- Población :
- Provincia :
- Teléfono :
- Correo electrónico :
- Tipo de entidad : Guías de Actividades T.A.
- Actividades :
  - Pax actividades grupo B: (150)
  - Pax actividades grupo A: (150)
- Nº participantes : 300
- Nº de asegurados : 1
- Tipo de seguro : Accidentes / R.C. Turismo Activo
- Declara el tomador siniestralidad anterior: NO

#### PRECIOS:

<b>Accidentes Opción 1</b>	<b>: 183,45 €</b>
<b>RC Guías Anual</b>	<b>: 188,46 €</b>

**Fecha de efecto: 01/07/2019**  
**Fecha de vencimiento: 30/06/2020**

## GARANTÍAS OFERTADAS

### RESPONSABILIDAD CIVIL

- R.C. Explotación
- Defensa jurídica y fianzas
  - Capital asegurado: **1.000.000 €**
  - Límite por víctima: **300.000€**
  - Franquicia: **150,00 €**
  - Ámbito territorial:  
Mundial (Excepto USA y Canadá)

### ACCIDENTES

- Fallecimiento: **3.000 €**
- Incapacidad permanente: **6.000 €**
- Gastos de curación: **6.000 €**
- Búsqueda y rescate: **12.000 €**
  - Ámbito territorial: Mundial

Periodo de validez de este proyecto: 15 días

En prueba de aceptación de la presente propuesta, se firma el presente en \_\_\_\_\_, a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Fdo.:**

**Nif.:**

En representación del tomador

Registro DGSFP: J-165. concertados seguros de Responsabilidad Civil y Caución según Art. 27, Ley 26/2006. Nif: B25028366 Registro mercantil de Lleida: Folio 115/Libro 255/Sección 4ª/Hoja 2.679/inscripción 1ª LOPD. En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que para mantener relaciones profesionales y/o comerciales. Tiene derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos, en los términos establecidos en dicha Ley, dirigiéndose a URQUIA & BAS S.L. - Responsable de Protección de Datos: [info@urquiabas.com](mailto:info@urquiabas.com)

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GUÍAS AUTONOMOS/  
MONITOR DEPORTIVO. QUÉ CUBRE:**

En virtud de la presente garantía se cubren las reclamaciones por la responsabilidad civil del Asegurado:

- En su calidad de monitor/guía de deportes de riesgo y/o aventura, durante el desarrollo de las funciones que le son propias.
- Que pudiera derivarse por daños sufridos por los clientes; así como por los daños que estos ocasionen a terceros.
- RC Inmobiliaria:
  - Por la propiedad o la posesión, como arrendatario o usufructuario, de edificios, locales o terrenos que se utilicen para la realización de las actividades a que se refiere la póliza, descritos en estas Condiciones Particulares.
- RC Cruzada:
  - Por los daños corporales causados durante la ejecución de los trabajos a otros contratistas, subcontratistas propios o ajenos y personal dependiente de todos ellos.
- RC Subsidiaria:
  - Que, subsidiariamente pudiera corresponder al Asegurado a consecuencia de daños causados por subcontratistas y personas que no tengan con el mismo una relación de dependencia laboral, es decir, cuando dichas personas, como responsables directos de esos daños, resulten insolventes para repararlos.
- Defensa Penal y Fianzas.

Registro DGSFP: J-165. concertados seguros de Responsabilidad Civil y Caución según Art. 27, Ley 26/2006. Nif: B25028366 Registro mercantil de Lleida: Folio 115/Libro 255/Sección 4ª/Hoja 2.679/inscripción 1ª LOPD. En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que para mantener relaciones profesionales y/o comerciales. Tiene derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos, en los términos establecidos en dicha Ley, dirigiéndose a URQUIA & BAS S.L. - Responsable de Protección de Datos: [info@urquiabas.com](mailto:info@urquiabas.com)

## **SEGURO DE ACCIDENTES DE LOS PARTICIPANTES. QUÉ CUBRE:**

**Muerte por accidente:** El asegurador asume el pago del capital garantizado en el caso en que el o los asegurados fallezcan como consecuencia de un accidente.

**Incapacidad permanente:** se garantiza una indemnización en el caso de que el accidente deje como secuela una invalidez permanente, en cualquiera de sus grados.

**Gastos de asistencia sanitaria:** Se abonarán todos los gastos de asistencia sanitaria que necesite el asegurado en los casos de accidentes cubiertos por la póliza.

**Rescate y traslado:** Estos dos conceptos pueden suponer un gasto importante que las administraciones públicas pueden cobrar y que el seguro cubriría.

## **IMPORTANTE**

La declaración incorrecta o incompleta del número de participantes inscritos y de la actividad asegurada por parte del Tomador del Seguro, en relación con la cobertura otorgada por la Aseguradora, podría causar la nulidad del contrato de seguro, con la consiguiente pérdida de indemnización de las lesiones y sus consecuencias, así como de los gastos generados en el siniestro. A tal fin, el Tomador del Seguro tendrá la obligación de facilitar a la Aseguradora el acceso a sus registros de participantes y actividades, en el caso de que fuera requerido por ésta.

Cualquier fraude, ocultación, o falta intencionada de declaración por una persona participante de la actividad asegurada, si es desconocida por el Asegurado y/o Tomador del Seguro, tanto en la solicitud en la que este seguro se ha basado, o en cualquier otro asunto que afecte a este seguro o que esté en conexión con una posterior reclamación, causará la nulidad del seguro e invalidará a la cobertura a la persona asegurada en cuestión.

## **GRUPO A**

**Bicicleta de montaña:** Especialidad de ciclismo de progresión en espacios naturales, empleando las técnicas y maquinaria características del ciclismo de montaña.

**Bicicleta en ruta:** Especialidad de ciclismo de progresión en espacios naturales y no naturales, empleando las técnicas y maquinaria características del ciclismo en ruta y ciclo turismo. Actividad no competitiva, con etapas y pernoctación a modo de campamento, albergues o similares.

**Campamentos / Camping:** Actividad realizada al aire libre, consistente en el establecimiento de un lugar o espacio permanente de establecimiento, ya sea en cabañas o tiendas de campaña.

**Hidropedales:** Práctica del deslizamiento en el medio acuático a través de embarcaciones propulsadas por unas aspas movidas a pedales.

**Juegos y dinamismo deportivo:** Diversidad de juegos y actividades en los que se utilizan utensilios varios, tales como pelotas gigantes, sábanas, zancos, pelotas, sacos, etc., y en general juegos infantiles que se realizan bien en el medio natural o en suelo urbano.

**Montañismo:** Actividad de desplazamiento en montaña, realizada caminando, cuyo objetivo es el ascenso a montañas sin emplear en ningún caso las técnicas y materiales de escalada, alpinismo o esquí., con un máximo de 3.500 metros de altura.

**Mushing:** Desplazamiento sobre la nieve mediante el tiro de trineos o triciclo con perros en nieve o en pista.

**Natación y juegos en el agua:** Práctica y enseñanza en calidad de aficionados las técnicas y modos de desplazamiento en el medio acuático. Realización de actividades como: aquagym, mantenimiento en el agua, aquaerobic, waterpolo y juegos infantiles típicos.

**Nordic Walking:** Consiste en caminar con la ayuda de bastones similares a los utilizados en el esquí.

**Observación de la naturaleza:** Actividad que consiste en la observación de la flora y fauna.

**Parque de aventuras con cuerdas:** Circuito compuesto de cuerdas, puentes tibetanos, tirolinas. Pueden ser parques urbanos o naturales, generalmente son bosques.

**Patinete eléctrico:** Patinete de motor eléctrico

**Puente Tibetano:** Actividad consistente en cruzar un puente construido con cuerdas.

**Rutas culturales:** Visitas al patrimonio histórico o natural.

**Tiro con arco:** Deporte de precisión con el empleo de arco y flechas disparadas sobre una diana.

**Trekking:** Expedición excursionista de largo recorrido y mediano recorrido a través de regiones de montaña durante la que se pernocta en refugio o acampada.

**Visita a cuevas:** Actividad que consiste en recorrer un itinerario sencillo y guiado a través de cuevas con interés, o bien histórico o geológico.

**Running urbano:** Circuitos de asfalto o caminos en entorno urbano, sin ningún tipo de obstáculos artificiales durante el recorrido, hasta 21.4 km de distancia.

**Trails de montaña:** Caminos o senderos en entorno de campo o montaña, sin ningún tipo de obstáculos artificiales durante el recorrido, hasta 21.4 km de distancia.

**Circuito Multiaventura A:** Actividad mixta que incluye más de una de las actividades recogidas en el grupo A. Orientación y Supervivencia.

## **GRUPO B**

**Actividades en excursiones** en navegación a motor o a vela sin buceo técnico.

**Alpinismo (hasta 3500 m):** Consiste en escalar altas montañas utilizando cuerdas, clavijas y mosquetones.

**Banana Gigante:** Actividad consistente en la utilización de un flotador grande en forma de banana arrastrado por una embarcación por el agua.

**Bodyboard:** Desplazamiento en el medio acuático utilizando una tabla para ello.

**Buceo y actividades subacuáticas:** Actividad bajo el agua con el fin de desarrollar una actividad deportiva con o sin ayuda de equipos especiales.

**Cama elástica:** Actividad en la que se utilizan camas elásticas de pequeñas dimensiones, normalmente individuales, en las que se salta, estando el participante agarrado por unas gomas y sujetas a un arnés, lo que hace que el salto sea vertical y la caída siempre amortiguada por las gomas.

**Canoa:** Actividades sobre el agua con canoas.

**Circuito Multiaventura:** Actividad mixta que incluye más de una de las actividades recogidas en los grupos A y B.

**Coasteering:** consiste en realizar un recorrido costero combinando senderismo, saltos de altura al agua, exploración a cuevas terrestres, rúpel.

**Rappel /Rocódromo:** Subida o bajada de pendientes naturales o artificiales utilizando las técnicas propias de esta actividad.

**Descenso de barrancos:** Práctica consistente en el descenso de un barranco mediante el empleo de técnicas de descenso empleadas en el montañismo, escalada, espeleología y natación.

**Descenso en bote / Rafting:** Práctica que consiste en descender por aguas vivas en una embarcación neumática. Donut ski: Actividad en la que se trata de esquivar los obstáculos que te encuentras en el mar mientras esquías montado en un "donut" enganchado a una lancha.

**Duatlón y Triatlón:** Disciplinas deportivas que combinan el atletismo y ciclismo en el primer caso, y atletismo, ciclismo y natación, en el segundo.

**Escalada:** Actividad que consiste en subir o trepar por paredes verticales naturales o artificiales. Se incluye la "Via ferrata"

**Espeleología:** Actividad de exploración y progresión en cavidades subterráneas sorteando los obstáculos inherentes a éstas mediante el empleo de las técnicas y materiales característicos de la espeleología.

**Esquí Alpino:** Práctica del esquí en recorridos cortos y de gran desnivel.

**Esquí acuático:** Práctica del esquí en el medio acuático.

**Esquí Bike:** Esquí con una bicicleta de montaña preparada para ello.

**Esquí de Fondo:** Práctica del senderismo, montañismo o alpinismo en invierno y con la utilización de esquís. Engloba las tradicionales raquetas de esquí.

**Esquí de río:** Práctica del esquí que consiste en descender por aguas vivas con unos esquís especiales y un remo de doble pala.

**Flyboard:** Tabla con dos potentes chorros que permite volar sobre el agua, sumergirse en ella y hacer todo tipo de piruetas.

**Hidrobob:** Práctica que consiste en descender por aguas vivas en un hidrobob, vehículo de forma alargada, parecido al trineo de tipo bobo, sobre el que se pueden montar cuatro personas.

**Hidrotrineo:** Descenso de río en trineo acuático que actúa como flotador auxiliado por aletas de submarinismo para facilitar la propulsión y maniobrabilidad.

**Hinchables:** Entretenimiento infantil. Juegos inflables, castillos hinchables, brinca-brinca, castillo con tobogán...

**Kayac:** Es una variedad de piragua de uno, dos o cuatro tripulantes.

**Motos acuáticas:** Actividad que se realiza en aguas abiertas o interiores en motos de agua, donde no esté prohibido por la normativa vigente.

**Navegación a vela:** Navegación en embarcaciones a vela propulsadas fundamentalmente por la fuerza del viento.

**Paintball o Lasertag:** Actividad realizada por equipos y de estrategia con pistolas de aire comprimido, las cuales disparan bolas de pintura.

**Parasailing:** Vuelo en paracaídas remolcado por una lancha.

**Paseo en barco:** Con remos o a motor.

**Patínaje:** Patinar empleando patines diseñados para ello.

**Piragüismo:** Actividad náutica que consiste en navegar con piragua o embarcación similar en aguas tranquilas o vivas.

**Raid de aventura:** Es una combinación de dos o más disciplinas de resistencia, incluida la orientación.

**Rutas en Quad o buggies:** Actividad que se realiza en circuitos cerrados o itinerarios permitidos en vehículos especiales, todoterreno de cuatro ruedas y máximo dos plazas, variante de la motocicleta, acompañados de guía.

**Rutas 4x4:** Actividad que consiste en realizar recorridos en vehículos especiales: todoterreno de cuatro ruedas, acompañados de guía.

**Segway:** vehículo de transporte ligero giroscópico eléctrico de dos ruedas, con autobalanceo.

**Senderismo:** Expedición excursionista de cortos o largos recorridos a través de senderos, en la que se puede pernoctar o no.

**Skiroller:** Es una disciplina similar al esquí de fondo, compuesto de dos tablas de forma rectangular y que están provistas de ruedas, para adaptarse a cualquier carretera asfaltada.

**Slackline:** Actividad de equilibrio en el que se usa una cinta plana que se engancha entre dos puntos fijos y se tensa para caminar sobre ella.

**Snorkel:** Buceo libre en superficie que se realiza mediante el uso de gafas y tubo acodado.

**Snowboard:** consiste en descender por la nieve sobre una sola tabla y sin bastones

**Surf, Windsurf, Padel-Surf:** Práctica del desplazamiento en la superficie del agua mediante el empleo de una tabla a vela o tabla especial según la modalidad.

**Team bulding:** Conjunto de actividades o ejercicios dirigidos al personal de empresas.

**Tirolina:** Consiste de una polea suspendida por calves montados en un declive o inclinación.

**Turismo ecuestre:** excursión en equino siguiendo un recorrido determinado previamente.

**Vía Ferrata:** Itinerario deportivo que recorre paredes o macizos rocosos y que está equipado para facilitar la progresión mediante peldaños, clavijas, rampas, pasamanos, grapas, cable y en general todo tipo de dispositivos para garantizar la seguridad de los usuarios y facilitar la progresión de estos.

**Wakeboard:** Esquí náutico, pero en el que se utiliza una sola tabla.

**Zorbing:** Práctica recreacional en la que personas ruedan dentro de una esfera, en tierra o agua.

## **GRUPO C**

**Actividades en excursiones** en navegación a motor con buceo técnico.

**Buceo técnico:** Formación, primeros auxilios, soporte vital básico y socorrismo acuático.

**Esquí fuera de pista:** Esquí alpino y snowboard fuera de las pistas convencionales.

**Motos de nieve:** Actividad practicada sobre la nieve con un derivado de las motos para realizar excursiones por recorridos previamente determinados.

**Rutas 4x4:** Actividad que consiste en realizar recorridos en vehículos especiales: todoterreno de cuatro ruedas , sin guía.

**Rutas en Quad o buggies:** Actividad que se realiza en circuitos cerrados o itinerarios permitidos en vehículos especiales, todoterreno de cuatro ruedas y máximo dos plazas, variante de la motocicleta, sin guía.



**Snowkite:** Práctica del desplazamiento en la nieve mediante el empleo de una tabla o tablas especial según la modalidad, utilizando la impulsión mediante la fuerza del viento gracias a la utilización de una vela aérea.

### **GRUPO D:**

**Puenting:** actividad en la que una persona se lanza desde una altura elevada, con uno de los puntos de la cuerda elástica atada al torso o al tobillo, y el otro extremo sujetado al punto de partida del salto. Al saltar, la cuerda se extenderá y, entonces el sujeto ascenderá y descenderá hasta que la energía inicial del salto desaparezca.

**Bungee:** actividad en la que su finalidad es lanzarse desde un sitio con varios metros de altura, con cuerda elástica atada por los tobillos haciendo subir y bajar a la persona hasta que el impulso inicial desaparezca completamente.

**Ala Delta:** actividad en la que el individuo, usando un aparato especial, planea y realiza vuelos sin motor.

**Parapente:** deporte que consiste en lanzarse desde la cima de una montaña en paracaídas e ir ascendiendo por esta.

**Globo aerostático:** este tipo de nave permite a las personas desplazarse por el aire desarrollando así, una actividad.

**Kitersurf/ Flysurf:** deporte que combina el surf y el parapente. Con el uso de una tabla, permite a la persona deslizarse sobre el agua.

